Bogotá, 16 de septiembre de 2026.

Doctora
MAGDALA LIZBETH IREGUI QUEVEDO
Directora De La Dirección Técnica De Biodiversidad
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES – DRN
CAR

RL – 1307 DE 2025-105

REFERENCIA: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA E HIDROGEOMORFOLÓGICA EN ÁREAS PRIORIZADAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Y EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA CUENCA DEL RÍO NEGRO."

ASUNTO: 105- ALCANCE SOLICITUD MODIFICATORIO CONTRATO DE OBRA CAR-LP3162-2025, RADICADO CAR 20261077201 DEL 14 DE JULIO DE 2026

Cordial saludo,

La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental del Contrato CAR-LP-3162-2025, dando alcance a la solicitud presentada por el Consorcio Ecocuencas mediante oficio del 14 de julio de 2026, radicado No. 20261077201, realizó la revisión del Modificatorio No. 2, cuyo alcance comprende el ajuste y redistribución de actividades y recursos para atender las condiciones logísticas y de acceso identificadas durante la ejecución, particularmente el transporte menor mular para el traslado de insumos a zonas de difícil acceso. Analizados los soportes técnicos, administrativos, ambientales y contractuales, la Interventoría verificó la procedencia de los ajustes, los cuales permiten optimizar la ejecución y contribuir al cumplimiento del objeto contractual, sin modificar su finalidad ni generar desequilibrio económico. En consecuencia, se emite concepto técnico favorable y se recomienda a la Supervisión adelantar las actuaciones administrativas necesarias para la aprobación del Modificatorio No. 2.

En el siguiente link se encuentran los documentos solicitados por la corporación para el trámite correspondiente https://drive.google.com/drive/folders/1hIUr9Zf1qDzTQ0iCkqxYxkKWTfVERUAL

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las instrucciones y actuaciones que resulten pertinentes para el respectivo trámite de modificatorio 1 del contrato CAR-LP-3162-2025.

Cordialmente,

RICARDO MORENO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S. – BIODECCO